

Expediente: 6858/24  
Carátula: ARRABAL OSCAR ALFREDO C/ ARRABAL ARIANA MILAGROS S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ARRABAL, ARIANA MILAGROS-DEMANDADO/A  
20228778835 - ARRABAL, OSCAR ALFREDO-ACTOR  
20249822389 - GUZMAN, JUAN CARLOS-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6858/24



H101011924147

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán*

**JUICIO: ARRABAL OSCAR ALFREDO c/ ARRABAL ARIANA MILAGROS s/ ALIMENTOS-CESE.-**

**LEGAJO N°: 6858/24**

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, oficiase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de **ARIANA MILAGROS ARRABAL.-JMG**

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.